

ACTA No. 15/2014.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 18:05 DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA 22 VEINTIDÓS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE, EN LA CALLE MANUEL DOBLADO FRENTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD, DECLARADA RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESION SOLEMNE, SEGUN ACUERDO TOMADO POR EL AYUNTAMIENTO EN FECHA 18 DIECIOCHO DEL MES DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, DA INICIO LA **SESION SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2012-2015**, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE RECIBIÓ UN ESCRITO POR PARTE DEL REG. LIC. LUIS EDUARDO MARTÍNEZ LINO Y UN COMUNICADO POR PARTE DE LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA, QUIENES MANIFIESTAN QUE POR MOTIVOS PERSONALES NO ASISTIRÁN A LA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO CONVOCADA PARA EL DÍA DE HOY.

2.- ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- HONORES A LA BANDERA, 5.- LECTURA DEL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELEVA LA VILLA DE SAN LUIS DE LA PAZ AL RANGO DE CIUDAD, A CARGO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, 6.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, 7.- DEVELACIÓN DEL BANDO SOLEMNE A CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, 8.- HIMNO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 9.- CLAUSURA. EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- HONORES A LA BANDERA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE ENSEGUIDA SE DA PASO A REALIZAR LOS RESPECTIVOS HONORES A LA BANDERA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA BANDA DE GUERRA ARTILLERÍA, SE PROCEDE A ENTONAR EL HIMNO NACIONAL POR LOS PRESENTES CON LA PARTICIPACIÓN DEL CORO INFANTIL, DIRIGIDO POR EL C. MTRO. ALEJANDRO LÓPEZ Y A DESPEDIR EL LABARO PATRIO.

5.- LECTURA DEL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL SE ELEVA LA VILLA DE SAN LUIS DE LA PAZ AL RANGO DE CIUDAD, A CARGO DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL DECRETO A TRAVES DEL CUAL SE ERIGE A CIUDAD LA VILLA DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, DE FECHA 22 VEINTIDOS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 1895 MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO, EXPEDIDO POR EL DÉCIMO SEXTO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, PROMULGADO POR EL LIC. JOAQUÍN OBREGÓN GONZÁLEZ, GOBERNADOR DEL ESTADO.

6.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A DAR UN MENSAJE ALUSIVO A LA CONMEMORACIÓN DEL EVENTO.

7.- DEVELACIÓN DEL BANDO SOLEMNE A CARGO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDEN A REALIZAR LA DEVELACION DEL BANDO SOLEMNE EN EL CUAL SE HACE LA DIFUSIÓN DEL DECRETO NÚMERO 43, EN EL QUE CONSTA LA ELEVACION DEL RANGO DE VILLA A CIUDAD SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA EL CONOCIMIENTO DE LA POBLACION EN GENERAL.

8.- HIMNO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

ENSEGUIDA, EL CORO INFANTIL DIRIGIDO POR LOS CC. MTRO. ALEJANDRO LÓPEZ Y PROFR. JOSÉ ENRIQUE MARTÍNEZ AGUILAR PROCEDE A ENTONAR EL HIMNO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

9.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 18:30 DIECIOCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128

CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SAUL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARIA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ

**DOY FE:
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES